

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179

Sábado 21 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2662468

EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Isidora Goyenechea 3477, local 10, comuna de las Condes, Región Metropolitana CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 12 de junio del 2025, Repertorio N° 28396; ante mí: don MAURICIO IGNACIO ÁLVAREZ SALHUS, y don MILTON MATÍAS CONTRERAS ORELLANA, ambos domiciliados para estos efectos en Mariano Sánchez Fontecilla N° 340, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana; constituyeron Sociedad por Acciones. Nombre o Razón Social: "KARÚN LIFE SpA" pudiendo utilizar para efectos de publicidad, propaganda u operaciones de banco el nombre de fantasía "Karún Life". Objeto: Uno; Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos naturales y suplementos alimenticios, en formato de cápsulas, gomitas, extractos, líquidos, polvos y hierbas, destinados al bienestar y la salud de las personas. Dos; Desarrollar actividades relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación de productos naturales; la prestación de servicios de asesoría en salud y bienestar; la organización de eventos, talleres y cursos relacionados con la medicina natural y el estilo de vida saludable; y la comercialización de productos a través de plataformas digitales y tiendas físicas. Tres; La venta de dichos productos y otros al por mayor y al por menor no especializado en almacenes; Cuatro; La posibilidad de adquirir, poseer, arrendar y administrar bienes raíces y muebles relacionados con su actividad principal; Quinto; La inversión de las utilidades de la sociedad en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, inclusive acciones, promesas de acciones, bonos, efectos de comercio, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades; y, Sexto; Cualquier otra actividad que los accionistas convengan y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores.. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a don Mauricio Ignacio Álvarez Salhus y a don Milton Matías Contreras Orellana, quienes ambos actuando conjuntamente, podrán ejercer la totalidad de las facultades singularizadas en la escritura extractada. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de \$200.000.- pesos dividido en 100 acciones de única serie, nominativas y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 17 de junio de 2025.

CVE 2662468

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

